

# Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1862

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA  
Miércoles 31 de Mayo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:  
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3;  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31;  
Cebrian y Compañía.

## FERRO-CARRIL de Alcañiz á S. Carlos de la Rápita

### Exposición

Hé aquí la que, por iniciativa del Casino Artístico de Alcañiz, se dirige á las Cortes sobre el vital asunto de nuestro Ferro-carril.

### Á LAS CORTES

Los que suscriben, propietarios, industriales, comerciantes y jornaleros de la Ciudad de Alcañiz, provincia de Teruel, á las Cortes de la Nación exponen:

Que publicado en la *Gaceta* de Madrid el decreto declarando caducada la concesión del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita (fecha 7 de Abril de 1899) conforme habían solicitado el Ayuntamiento de Alcañiz, la Comisión de defensa de los intereses regionales del Bajo Aragón y ochenta respetables corporaciones (1.º de Abril de 1897), queda el trascendental asunto aludido en situación excepcional interina, muy perjudicial para los intereses regionales y generales si el Gobierno de S. M. y las Cortes de la Nación en su alta sabiduría no procuran darle en breve una solución patriótica, definitiva y satisfactoria.

La Compañía de Zaragoza al Mediterráneo construyó á duras penas en trece años de existencia financiera 31 kilómetros de vía ó sea el trayecto de La Puebla de Híjar á Alcañiz, que lo explotó mientras pudo, tropezando con las dificultades económicas propias de una Empresa que ha sufrido varias contrariedades, sosteniendo pleitos y sufriendo vicisitudes hasta llegar á la más completa anulación mercantil por falta de capitales y de crédito.

Bien ó mal, estaba acostumbrada esta parte del Bajo Aragón á disfrutar de las ventajas que proporciona una línea férrea; se viajaba en tren, se importaban productos de otros países y diversas regiones, y á la sombra de esta nueva vida se han creado intereses muy respetables, dignos de ser atendidos, y aunque en esta comarca no abunda el tráfico por razón del aislamiento en que vive y por no poder desarrollar la inmensa riqueza agrícola que le proporcionaría la construcción de pantanos y la de un

ferro-carril económico que atraviesa-se las abundantes y ricas minas de carbon de Utrillas y las de hierro de Setiles y Ojos Negros; sin embargo, exportábanse con la rapidez, economía y facilidad indispensables en esta época del vapor y de los portentosos inventos científicos, los aceites, vinos, cereales, frutas, productos de la ganadería, etc., naturales de esta tierra.

Pero ahora, decretada la caducidad de la concesión del ferro-carril, é incautada la División del Este del expresado trayecto, por disposición del Ingeniero Jefe ha cesado la circulación de trenes: el país sufre pérdidas considerables, el comercio, la industria y la esquilhada agricultura pasan por terrible crisis, y por tanto urge poner remedio á este estado ruinoso.

Dos soluciones tienen las Cortes que acordar: una de carácter provisional y otra de carácter definitivo: primera, para que se reanude el servicio de trenes inmediatamente; segunda, para que por medio de un proyecto de Ley semejante al que sirvió de base al ferro-carril de Calatayud al Grao de Valencia, se garantice la construcción de Alcañiz á San Carlos de la Rápita, siguiendo el trazado primitivo que arrancó de la concesión otorgada en 14 de Mayo de 1880, á la Sociedad general de Obras públicas.

Para el servicio provisional de trenes y reparar la vía es de necesidad imperiosa que el ministro de Fomento consigne la suma de 50.000 pesetas en los actuales presupuestos, si no tuviera otro medio legal de concederlas, y cuya suma proporcional reintegrará al Estado la nueva Compañía que obtenga la nueva concesión del proyecto de Ley de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, conforme se dice en el párrafo anterior; así resultará que el Tesoro público no se perjudica, sino que únicamente hace un anticipo muy beneficioso para los intereses regionales y generales y por tiempo breve, puesto que una vez publicado en la *Gaceta* el referido proyecto de Ley, debería procederse á los 30 días siguientes de su publicación.

El artículo 6.º de la Ley de prórro-

ga de 26 de Junio de 1894 ya deja consignado que, caducada la concesión de la línea, se autoriza al Gobierno para sacarla á nueva subasta, quedando á favor del nuevo concesionario, como aumento de subvención, todas cuantas obras haya empezadas ó concluidas, así como también el material fijo y móvil perteneciente á la Empresa cualquiera que sea la sección ó secciones de la línea en que las obras y el material se encuentren, dejando á salvo los derechos de sus acreedores.

Tal es el espíritu de aquella Ley de prórroga, que evidencia de modo elocuente los ardientes anhelos del país interesado en favor de la construcción del ferro-carril de Val de Zafán á la Rápita. Esta línea ha de resolver importantes problemas: ella ha de ser la vía de comunicación que ha de unir los dos mares de nuestra Península por la ruta más corta; ha de ser base fundamental para la explotación de la rica y abundante cuenca carbonífera de Utrillas, evitando graves conflictos internacionales contra la industria nacional, como ocurrió con motivo de la guerra que España vióse obligada á sostener con los Estados Unidos; ha de ser la que, una vez construido el ferro-carril económico de Utrillas, Alcañiz y Caspe, estudiado y concedido, habrá de proporcionar inmenso desarrollo á la agricultura á la industria regional y general; ella será una de las más importantes líneas militares para la defensa de nuestro territorio en el caso de una guerra internacional, según el informe de la Junta superior de guerra que se formuló oportunamente.

Por último, como nota interesante que no debe pasar desapercibida por los encargados de dirigir el gobierno de los pueblos, conviene que las Cortes conozcan el hecho de que á la costa española del Mediterráneo (según las estadísticas oficiales) se importan al año del extranjero 1.012.000 toneladas de carbón, que ascienden á la fabulosa suma de 44 millones de pesetas; construidas las líneas de Utrillas á Alcañiz y de esta última ciudad á la de San Carlos de la Rápita, podrán llevarse los carbones aragoneses al Mediterráneo un 50 por 100 más baratos que los que hoy consume la industria nacional, importados de Francia, Australia é Inglaterra.

Aparte las consideraciones y datos precedentes para hacer evidente la importancia del negocio, los que suscriben tienen el imprescindible deber de hacer patente ante el Gobierno de S. M. y las Cortes de la Nación la jus-

ticia en que se funda la presente instancia.

En España hay construidos 10.000 kilómetros de ferro-carriles, de los que sólo corresponden al Bajo Aragón (cuarenta y tres), á pesar de ser esta región minera (Teruel) una de las más ricas de Europa, como lo demuestra el que el terreno de las denuncias de minas excede de 10.500 hectáreas; por cuyo motivo no en vano es llamada la provincia de Teruel la *Cenicienia* de las españolas, como significación del abandono en que la han tenido los gobiernos; y es bien triste que esto suceda, pagando los tributos como paga y contribuyendo con sus sacrificios á las cargas del Estado, dando al capítulo de Obras públicas lo que le corresponde para que otras provincias se vean cruzadas de ferro-carriles y demás vías de comunicación que tanto influye en favor del progreso material de los pueblos.

Si los sacrificios de los pueblos ante las necesidades de la patria han de ser iguales, justo es que en la participación de los beneficios no se observen desigualdades irritantes.

Y esta justicia que piden los firmantes se hace más simpática en los presentes momentos que de labios de los hombres del Gobierno ha brotado la palabra *regeneración*; que además tienen un noble programa cuya tendencia se encamina á levantar al país de su actual abatimiento por medio de la construcción de obras de verdadera utilidad pública, que han de aumentar la producción y, por consiguiente, habrán de aliviar sin duda la suerte de las clases trabajadoras.

Por tanto:

Al Gobierno de S. M. y á las Cortes de la Nación, reunidas, suplican los que suscriben se dignen acordar: que por el ministerio de Fomento se consignent 50.000 pesetas en el presupuesto actual, si no encontrase otro medio legal para concederlas como anticipo reintegrable para la explotación inmediata de la línea de La Puebla de Híjar á la ciudad de Alcañiz y para la reparación de la misma.

Que se vote un proyecto de Ley de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita análogo al que sirvió de base á la construcción del ferro-carril de Calatayud al Grao de Valencia, el cual habrá de subastarse á los 30 días después de haberse publicado en la *Gaceta* de Madrid.

Que la suma que resulte anticipada por el Ministerio de Fomento para la reanudación del servicio de trenes entre la Puebla y Alcañiz y arreglo de

la vía sea abonada por la nueva Sociedad concesionaria de Alcañiz á San Carlos de la Rápita desde el día que empiece por su cuenta la explotación de la línea ó parte de la misma.

Así lo esperan de la bondad del Gobierno y del patriotismo y celo notorio de los señores Diputados y Senadores por los intereses generales del país.

Alcañiz 24 Mayo de 1899.

Por la Junta ejecutiva,

Antonio Alfonso.—Antonio Ferran.—Francisco Navarro.—Rafael Felez.—Federico Álvarez.—Eusebio Mullerat.—José Agustín.—Vicente Escorza.—Domingo Rubira.

De nuestra colaboración

# Hombres y Obras

Haydn.—31 de Mayo

«El padre de la sinfonía», como algunos le llamaron, el autor insigne del Oratorio, «La Creación del mundo» y de la ópera cómica «El diablo cojuelo», Francisco José Haydn, vino al mundo en Rhorau (Austria) el 31 de Marzo de 1732, de padres de condición humildísima, carretero de oficio y además juez de la aldea en que residía, organista y sacristán, él, y cocinera del conde de Harrach, ella. La niñez de Haydn fué accidentadísima, y en sus postrimerías llena de amarguras y de trabajos para el más tarde ilustre compositor de música. Cuando contaba poco más de cuatro años, un tío suyo, profesor de primera enseñanza y de música, residente en Hamburgo, prendado de las condiciones que reunía para el arte musical, le llevó consigo, y á los ocho años de edad sabía leer y escribir con perfección, latín, música y tocar, entre otros instrumentos, el violín y los timbales. Por entonces oyó cantar y tocar varias composiciones al niño Haydn el profesor Reüter, maestro de capilla de la catedral de San Esteban, de Viena, y como sorprendiera en él cualidades tan raras como hermosas para el canto, obtuvo de su tío licencia para que ingresara como niño de coro en dicha catedral.

Tan grandes fueron los progresos que el precoz niño hizo en la música, que cuando contaba trece años habló á Reüter de una «misa» que había compuesto. El profesor le dijo que se dedicara á estudiar, que era lo que necesitaba para saber componer. Haydn sintió herido su amor propio, mas comprendió el camino indicado por el maestro, y al poco tiempo éste le despidió del coro en castigo á una travesura infantil que realizó, viéndose el niño, en una noche fría y terrible del mes de Noviembre, en medio de la calle, solo y sin amparo de ningún género. A la mañana siguiente un pobre barbero, conolido de la situación de Haydn, le llevó á su bohardilla y le dió de comer y abrigo,

convirtiéndose en su protector. Desde entonces el hijo del juez de Rhorau vivió en compañía del barbero, que le trataba cual si fuera su hijo, y como la situación de éste era bastante precaria, Haydn procuraba hacer menos penosa la protección que recibía y tocaba el violín en la iglesia y daba lecciones de música y canto, ocupaciones que aún le dejaban tiempo para estudiar las obras del célebre Juan Sebastián Bach.

Por medio de las relaciones que adquirió con personajes con motivo de las lecciones que daba, hizo conocimientos con el célebre profesor de música Porpora, quien le honró con su amistad y protección, cosas que jamás dejó de agradecer Haydn, pues las enseñanzas de él recibidas pulieron su talento y sus grandes dotes para la composición.

Cuando tenía dieciocho años, la condesa de Thun, y otras damas vienesas, le nombraron su maestro, y no pocos personajes le encargaban composiciones para sus veladas ó conciertos.

A los diecinueve años poseía Haydn

gran renombre en la corte y ganaba lo suficiente para vivir cómodamente y hasta con lujo, sin que por tal motivo abandonara la familia del barbero que fué su protector, con cuya hija contrajo matrimonio cuando tuvo asegurada una posición brillante.

La fama del antiguo niño de coro crecía de un modo asombroso. Sus sinfonías eran escuchadas y aplaudidas en todas partes y su concurso era disputado constantemente. Fué maestro de capilla del príncipe de Sternhazy, los reyes y grandes le honraban con distinciones y honores y la Universidad de Oxford le otorgó el título de «doctor en música».

Hizo varios viajes á Londres y París para dirigir conciertos, consiguiendo en todos ellos señalados triunfos, y cuando su avanzada edad le exigió descanso y tranquilidad, hizo construir una casa de campo en las cercanías de Viena, donde vivió hasta su muerte, ocurrida el 31 de Mayo de 1809.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## POR SI LES "ROBAN" EL ACTA

Pocos, muy pocos, acaso ni los mismos adictos á la política gonzalista, á quienes no ciegue la desmesurada pasión, ignoran los procedimientos con que el Diputado electo por este distrito logró su discutible triunfo, triunfo dudoso, del que las Cortes nos darán, si no se ha hecho ya, la solución. Y como puede suceder, si no ha sucedido á estas horas, que la verdad haya logrado vencer á la falsedad, y, en términos mas claros por si este caso llega, es decir: «POR SI LES ROBAN EL ACTA», ¡qué tanto y tanto les ha costado!, no falta quien va diciendo por ahí que se armaría una y gorda, que nunca el Ebro arrastró tanta agua como lágrimas habían de correr en semejante caso.

¡Pero, señor... qué culpa tendrán los tortosinos si la comisión de actas decreta el triunfo en la de este distrito por el candidato que llegó á alcanzarlo!...

¡Siempre los mismos! Poco les importa provocar amargas consecuencias para el logro de sus fines. Por eso de-

### A VUELA PLUMA

Son muchos los buenos amigos que, notando cierto cambio atmosférico en la marcha política de la localidad, nos asedian á preguntas respecto al estado de la misma.

Por si esos apreciables señores quieren ahorrarse este trabajo, nos-

ciamos ayer que nuestra ciudad atraviesa un período anormal y extraño, cual si flotaran aun en el ambiente los gérmenes de aquel desastroso moña y se oyeran todavía los ecos de aquellas terribles amenazas y el terror tuviera cohibidos los espíritus. Por eso, con tan justa insistencia, pedimos ¡JUSTICIA! en nombre propio y del vecindario; ¡JUSTICIA! para tanto inocente detenido á consecuencia de los tristes sucesos del 16; ¡JUSTICIA! contra los verdaderos causantes provocadores de aquellos llorados dramas; ¡JUSTICIA! contra los que, envalentonados con la impunidad de su delito, amenazan con nuevas desgracias á la ciudad querida, tenida por la mas culta hasta ayer que los vividores políticos organizaban y lanzaban el motin contra las autoridades. Por eso pedimos ¡JUSTICIA!, á pesar de tener en ella toda la confianza de las leyes, para evitar que las amenazas de hoy, como las de ayer, se traduzcan en tristísimos hechos.

otros nos permitiremos aconsejarles que transiten por cierta calle de esta ciudad y se fijen en la fisonomía del Lladregot: éste es el mejor barómetro para enterarse del estado atmosférico-político de la localidad.

Parece que los elementos que, llamándose regionalistas, se ahirieron en Barcelona á la política

del general Polavieja, se hallan dispuestos á dirigir una carta abierta al ministro de la Guerra, manifestándole su confianza de que en el próximo período parlamentario se presentarán á las Cortes los proyectos de ley necesarios para el planteamiento de esta parte de su programa.

**El gobernador interino de la provincia, D. Francisco Garcia Torres,** delegado que intervino en los tristes y deplorables sucesos que en esta ciudad se desarrollaron la noche del 16 de Abril último, ha contraído matrimonio en Tarragona con la señora D.<sup>a</sup> Francisca Dalmau, viuda de Miró.

Nuestra enhorabuena.

**Participan de La Línea** que, en vista del incremento que toma la peste bubónica en Alejandria, la Junta de Sanidad de Gibraltar ha acordado no admitir las procedencias de dicha capital.

Segun noticias comunicadas por la prensa de Tarragona, ha salido para la Corte el diputado electo por Vendrell, nuestro distinguido amigo D. Antonio Rosell.

**Antecayer se celebró en Valencia la corrida** organizada á beneficio de la familia del malogrado diestro Paco Aparici (Fabrilo).

Lo recaudado ascendió á 25,45 pesetas, de las cuales hay que deducir algunos gastos.

Calculase que los padres de los malogrados Fabrilos obtendrán un beneficio líquido de cerca de cuatro mil duros, de lo que nos alegramos mucho.

Como gratitud obliga, los beneficiados hicieron á los matadores los siguientes obsequios:

A Mazzantini, un bastón con puño de oro.

A Villita, Padilla y Guerrero, un magnífico estoque á cada uno.

A Valenciano, una petaca, y á Finito una pitillera.

**El ex-gobernador de esta provincia D. Segundo Cuesta se halla apenado en estos momentos por la pérdida de su tierna hija Julia.**

Si como gobernador combatimos al Sr. Cuesta, como padre le acompañamos en su justo dolor.

**El arzobispo de Santiago de Cuba,** previa la autorización del Papa, ha renunciado á aquella Sede, retirándose á un convento, pues sus sentimientos de españolismo le impedían continuar al lado de los norteamericanos.

**Leemos en un colega:**

«Nos dicen que en la noche del sábado fué robado al alcalde de Masdenverge un mulo de su propiedad, sin que hasta la fecha se haya podido saber quién ha sido el autor del mismo.»

¿El autor... del mulo? Cualquiera lo averigua.

**El Juzgado de primera instancia de Gandesa anuncia el embargo de las fincas que relaciona del término municipal de Caseras, propiedad de Bernardó Campanals Guardia.**

Y el juzgado municipal de dicha población cita á D. Jaime Orpina, de ignorado domicilio.

30 de Mayo de 1899.

# Entierro de Castelar

Acaba de verificarse el entierro de D. Emilio Castelar.

La presidencia del duelo se componía de los señores Salmerón, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Pidal, ministros de Marina y de la Guerra, Silvela, D. Rafael del Val, señor Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

Llevaban las cintas, además de los señores Sagasta y Martínez Campos, los señores Echagüe, Fernando González, Azcarate y Pradilla.

El entierro pasó por la Puerta del Sol, á hora muy avanzada originándose allí en tumulto por haberse dado varios vivas á la República y mueras á Polavieja y á la reacción.

La calle Mayor se ocupó al pasar el cortejo totalmente, haciéndose muy difícil el paso de la comitiva.

Frente al Gobierno civil se repitieron los vivas y mueras anteriores y al llegar á la capitania general se reprodujeron con mas fuerza, motivando tal confusión que los señores Sagasta, Martínez Campos, Fernanfior, Moya y otros que llevaban cinta, se vieran precisados á dejarlas y meterse en la capitania general donde también se refugió el cuerpo diplomático.

Lo ocurrido contrario en extremo al Gobierno y mucho más por haberlo presenciado los representantes extranjeros. El Gobierno tomó sus coches para ir hasta el cementerio. Los señores Salmerón y Echegaray montaron en el coche del señor Dato. Este en vista de los sucesos abandonó el cortejo y se fué al ministerio.

Al llegar al cementerio el feretro fué llevado en hombros de los señores Servet y parientes del finado á la capilla donde el Obispo de la Diócesis entonó un responso. Cuando concluyó esta ceremonia un obrero dijo en alta voz: «Adios Castelar, rey de la Patria.»

La muchedumbre pretendió entrar en el cementerio, pero parejas de á caballo de la benemérita lo impidieron.

La obstinación fué de tal magnitud que por fin se permitió la entrada.

Todas las personas al penetrar en el cementerio se descubrían y lo que antes fué ruido se trocó en silencio absoluto.

A las ocho de la noche se echaron sobre el cadáver del eminente tribuno las primeras paletadas de tierra, oyéndose allá á lo lejos el rumor de los que protestaban por no dejarles pasar y el eco de los vivas y mueras. El desfile se verificó sin que ocurriera incidentes desagradables.

Castelar reposa en el Cementerio de San Isidro, patio de Santa Maria y al lado de la sepultura que ocupa doña Concha Castelar hermana de D. Emilio.

## Almacen de Vinos

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Bernés Cambó, 3.

**La temperatura siguió** ayer fresca, no obstante haber permanecido el horizonte despejado, luciendo el sol sin celaje alguno que le velara durante todo el día.

**En varias poblaciones de** la provincia de Lérida circulan billetes falsos. Hay unos de 100 pesetas, admirablemente falsificados, del busto de Jovellanos, fecha 1.º Julio de 1893, que llegarán á correr como buenos. También los hay de Goya, fecha 1.º Junio de 1889 y del 1.º Junio de 1880.

Lo peor del caso es que se teme con fundamento que aquella provincia es víctima de varios agentes que á veces se pasan de listos y no sería difícil que cayeran en el garlito.

**En el acreditado café de** «Novedades» de D. Enrique Segarra, sito en la calle del Temple, desde el día 1.º del próximo Junio inaugurará la temporada de verano, sirviendo desde dicho día mantecados, horchata y toda clase de helados. Se sirve á domicilio y se reciben encargos para bodas bautizos, etc., etc.

**El «Boletín Oficial» publica** una circular del señor gobernador interesando la busca y captura del soldado desertor del regimiento infantería de Marina Pablo Salvador Borraquió Malvas, natural de Prat de Compte.

**Siempre se distinguieron** las empresas del circo taurino de Vinaroz por las notables combinaciones para las corridas de la feria que en dicha importante población se celebra el día de San Juan; y la nueva empresa que tiene á su cargo dicha plaza, no queriendo ser menos, está organizando una gran corrida á base del Fuentes Bomba, con toros de Concha-Sierra. Con dicha combinación, la rebaja de trenes desde esta ciudad y Valencia, y el pensamiento que ha tenido la nueva empresa de fletar un vapor que, saliendo del Grao de Valencia, toque en Castellón, haciendo pagar por pasaje de ida y vuelta el ínfimo precio de dos pesetas, no será difícil de asegurar un buen negocio á la empresa.

**Por el Gobernador civil** de esta provincia se interesa la busca y captura del soldado desertor del regimiento lanceros de Sagunto, Benito Estupiñá Mauri, natural de Tivenys.

**Ayer fué puesto en libertad** el sujeto detenido en una finca de la partida de Regués, el domingo último, por la guardia civil, en cuyo poder se encontraron varios objetos robados.

Segun parece, dicho sujeto resulta inocente del delito que se le imputaba.

**Ha fallecido en Barcelona,** víctima de un ataque al corazón, el conocido redactor y crítico del *Diario de Barcelona* D. Francisco Miquel y Badia.

A la familia del finado y á la redacción del colega enviamos el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

**Las principales notas de** actualidad de la pasada semana se dan artísticamente en el último número de *Blanco y Negro*.

Hé aquí sus principales trabajos:

*De prácticas*, portada por Estevan; *Imágenes españolas: La Virgen de Guadalupe; Laboremus*, poesía de Manuel del Palacio; *La Historia y las historias*, por D. José Echegaray y Blanco Coris; *Escenas andaluzas: El Corpus*, por García y Ramos; *Madrid se divierte*, por Ginés de Pasamonte, y Xaudaró; *La corte en Aranjuez*, por España y Asenjo; *La conferencia de la paz* (retratos, vistas y caricaturas); *Los crímenes del domingo* (información fotográfica); *Reinas de España*, por Kasabal; *Primera comunión*, dibujo de Varela.

En la semana próxima se pondrá á la venta el número especial de *Palacio*, información de capital interés hecha por primera vez en España.

**Blanco y Negro** dedica á Castelar un número extraordinario de 16 páginas con interesantes grabados. Retratos de Castelar en diversas épocas de su vida, documentos históricos, episodios gráficos, vistas de San Pedro de Pinatar, caricaturas del gran tribuno, Castelar en su casa, autógrafos y otros originales. Completa información del viaje mortuario, capilla ardiente en el Congreso, etc.

Este número extraordinario se vendrá al precio de 20 céntimos de peseta en la librería de D. Arturo Voltes, Angel, 7.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Formaron sala anteayer en la sección primera los Sres. Carril, presidente, Oiz y Verderol, magistrado suplente, para ver y fallar una causa procedente del Juzgado de Tortosa por el disparo y lesiones, hecho que tuvo lugar en las Ferrerías, y para cuyo autor pedía el teniente fiscal señor Roig tres años, cuatro meses y veintidós días.

El letrado defensor Sr. Valls, con el procurador Sr. Serrano, solicitó la libre absolución de su patrocinado, considerando que no fué él el que hizo el disparo.

Concluso para sentencia.

Con el tribunal de la sección segunda se reunió el jurado del partido de Gandesa para entender en una causa por robo con violencia, de noche y en despoblado, por cuyo delito estaban procesado tres gitanos, tres tipos perfectos de ratas.

Segun el sumario, á las ocho de la noche del día 24 de Octubre de 1898 se dirigía un carro cargado de verduras de Benisanet á Caseras y al llegar al sitio conocido por «Tapias de Monlleó» fué asaltado, haciendo bajar del vehículo á su conductor, al cual vendaron los ojos, taparon la boca con trapos y lo condujeron á un barranco inmediato. Allí lo dejaron atado de pies y manos, después de registrarle, quitándole un reloj y llevándose la caballería y algunos efectos. Después de sufrir grandemente, el carrero pudo destaparse los ojos y la boca, dirigiéndose á un ventorrillo, donde pidió auxilio. A las tres de la madrugada eran detenidos en Gandesa por la guardia civil los tres procesados. La caballería fué encontrada abandonada pastando, por el peon caminero.

Los procesados negaron toda par-

ticipación en el delito, afirmándolo de una manera categórica el conductor del vehículo.

Prestaron declaración vecinos de Benisanet, Gandesa y Mora de Ebro. El abogado fiscal Sr. Lardies pidió al jurado veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor Sr. Olessa estimó que no estaba probada la participación de sus patrocinados en el delito de que se les acusa, por falta de elementos sumariales bastantes, y en su virtud solicitó veredicto de inculpabilidad.

Hecho el resúmen por el presidente Sr. Lopez, el jurado pronunció veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho dictó á las dos y cuarto de la tarde sentencia condenando á nueve años de presidio á dos de los procesados y á diez al otro por haber sido ejecutoriamente condenado por la Audiencia de Castellón.

Representaba á los procesados el procurador Sr. Visiedo.

## SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

«Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan célebre preparado.» Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.

La Emulsión Scott, excelente preparado portodos conceptos es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empobrecimiento de la sangre.

Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrante, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unánime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera, por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus espaldas cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión.

Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior.

El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellos formas en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896.

DR. M. VALENZUELA, Especialista en enfermedades de garganta y boca, v. Médico de Casas de Socorro.

## REGISTRO CIVIL

DIA 29

**Nacimientos.**—Daniel Caballé Cortiella.—Joaquín Sebastián Pla.—Diosdado Gisbert Moreso.

**Defunciones.**—Ramón Pallarés Comi.—María Catalá Suñé.—José Zaragoza Borrás.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALÉ**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

## GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

## La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. E reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *catáforésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de liquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebieuh, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, ruidos, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elisir y Pasta Pehre compuesta por A Meifren, para la conservación de la boca.



## SALVACION DE LOS NINOS

## Denticina Oliveres INFALIBLE

DESARROLLO INFANTIL  
A LOS 8 Y 9 MESES

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño sufre de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

## ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

## José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

## TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrirse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

## TORTOSA



## Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueros óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

## Para enfermedades urinarias

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

EL FRONTERO